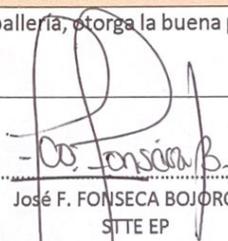


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	<b>NUMERO DE ACTA</b>	<b>409-2023 3ª BC/OEC/COMPRE</b>
2	<b>SOBRE LA INFORMACION GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad de Tacna en las instalaciones de la 3ª Brigada de Caballería siendo las 18:00 hrs del 07 de Diciembre del 2023, en la Oficina encargada de las Contrataciones, se desarrolló actividades sobre la realización de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Comparación de precios, cuyo objeto de la convocatoria es la Adquisición de artículos para la cocción de alimentos del PTSMV de la 3ª Brigada de Caballería suministrarse durante el mes de Diciembre del 2023, se procedió a otorgar la Buena Pro.</p>	
3	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	MANUEL CLEMENTE PEREZ ROQUE (RUC 10296118392)	S/68,147.50
4	<b>BASE LEGAL</b>	
	<p>Art. 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante la publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.</p>	
5	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	<p>EL OEC de la 3ª Brigada de Caballería, otorga la buena pro al postor mencionado en el Anexo número 3.</p>	
6	<p align="center">               .....              José F. FONSECA BOJORQUEZ              STTE EP              JEFE DE LA OEC DE LA 3ª BRIG CAB         </p>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES</b>	